



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

"Año de la Unidad, de la paz y el Desarrollo"
PERFIL DE PUESTO



CONVOCATORIA CAS N° 003-2023-DIRESA/CAJAMARCA

SECCIÓN: IDENTIFICACIÓN

| | |
|--------------------------|--|
| Órgano: | DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA. |
| Unidad Orgánica: | RED DE SALUD CAJABAMBA. |
| Cargo estructural: | NO APLICA. |
| Clasificación: | NO APLICA. |
| Nombre del Cargo/puesto: | TRABAJADOR (A) SOCIAL. |
| Dependencia Jerárquica: | HOSPITAL DE APOYO CAJABAMBA. |
| Puestos a su cargo: | NO APLICA. |
| Plazas Vacantes: | 01. |

SECCIÓN: FUNCIONES

MISIÓN DEL PUESTO

Efectuar el diagnóstico e investigación de los factores sociales que favorecen y/o interfieren en la salud del paciente ambulatorio y hospitalizado, así como en la evaluación técnica para la calificación socioeconómica del paciente, así como fortalecer el bienestar social a los trabajadores de la entidad.

FUNCIONES DEL PUESTO:

- Realizar la evaluación social a través del estudio socioeconómico a la persona, familia y/o comunidad, para identificar la morbilidad social, y establecer el diagnóstico social que contribuya a su atención integral en salud.
- Diseñar y ejecutar el plan de intervención social, priorizando acciones de acuerdo a la problemática identificada.
- Brindar orientación y consejería según su diagnóstico social, dirigidos a la persona, familia y comunidad, que contribuyan al acceso de las prestaciones de salud y logro de su estado de bienestar físico, mental y social.
Brindar servicio de evaluación, tratamiento y reinserción social de los pacientes y familiares, sea en consultorio externo o visitas domiciliarias.
- Participar en la formulación de los planes y programas de bienestar social.
- Participar en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad dirigida a la persona, familia y comunidad.
- Participar en las referencias de las emergencias, de acuerdo al diagnóstico social de la persona, para facilitar el acceso a la atención de salud y contribuir en la recuperación de su salud, según cartera de atención de salud.
- Participar en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la garantía y mejora de la calidad de los servicios de salud individual y de salud pública de la IPRESS.
- Coordinar con las entidades públicas y privadas la aplicación de los métodos y sistemas de servicio social.
- Efectuar visitas domiciliarias en casos especiales e informar y hacer el seguimiento correspondiente.
- Participar en actividades de docencia y desarrollo de proyectos.
- Otras funciones delegadas por el jefe inmediato, alineadas a las funciones del cargo o asignadas por norma expresa.

CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO

No aplica.

Periodicidad de la aplicación temporal (marcar con un X, luego explicar o sustentar) Temporal Permanente

No aplica.

SECCIÓN: REQUISITOS

FORMACIÓN ACADÉMICA (marcar con un X)

A) Nivel Educativo

| | Incompleta/Completa |
|---|-------------------------------------|
| Primaria | |
| Secundaria | |
| Técnica Básica (1 ó 2 años) | |
| Técnica Superior (3 ó 4 años) | |
| <input checked="" type="checkbox"/> Universitario | <input checked="" type="checkbox"/> |

B) Grado(s)/situación académica y carrera/especialidad requeridos

Egresado (a) Bachiller Título/Licenciatura

| TRABAJADOR (A) SOCIAL. | | |
|------------------------|----------|-------|
| Especialidad | Egresado | Grado |
| No aplica. | | |
| Maestría | Egresado | Grado |
| No aplica. | | |
| Doctorado | Egresado | Grado |
| No aplica. | | |

C) ¿Colegiatura?

Si No

D) ¿Habilitación profesional?

Si No

E) ¿SERUMS?

Si No



CONOCIMIENTOS

A) Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto (No se requiere sustentar con documentos):

- *Capacitación en temas de cuidado integral de salud, salud familiar y promoción de la salud.
- *Derechos en salud de la población y deberes de los trabajadores.
- *Tarifa de los procedimientos.

B) Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos:

Nota: Cada curso debe tener no menos de 24 horas de capacitación, los Diplomados y los Programas de Especialización deben tener no menos de 90 horas. Los programas de especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizados por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.

- *Bienestar social individual y familiar.
- *Desarrollo Humano.
- *Intervención e integración Social.
- *Prevención familiar.
- *Trabajo social en servicios de salud.

C) Conocimientos de Ofimática e Idiomas/Dialectos

| OFIMÁTICA | Nivel de dominio | | | | IDIOMAS/ DIALECTO | Nivel de dominio | | | |
|----------------------------|------------------|--------|------------|----------|---------------------|------------------|--------|------------|----------|
| | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado | | No aplica | Básico | Intermedio | Avanzado |
| Procesador de textos | | X | | | Inglés | X | | | |
| Hojas de cálculo | | X | | | Quechua | X | | | |
| Programa de presentaciones | | X | | | Otros (Especificar) | | | | |
| Otros (Especificar) | | | | | Otros (Especificar) | | | | |
| Otros (Especificar) | | | | | Observaciones: | | | | |
| Otros (Especificar) | | | | | | | | | |

EXPERIENCIA

Experiencia Laboral General

Indique el tiempo total de experiencia laboral, ya sea en el sector público o privado.

Mínimo un (01) año, incluido SERUMS.

Experiencia laboral Específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerido para el cargo estructural y/o puesto en la función o la materia:

Mínimo seis (06) meses.

B. Indique el tiempo de experiencia requerido para cargo estructural y/o puesto en el nivel mínimo de puesto (precisando este):

Desde practicante profesional, sector público o privado.

C. En base a la experiencia requerida para el cargo estructural y/o puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Mínimo seis (06) meses.

Otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia, en caso existiera algo adicional para el cargo estructural y/o puesto.

No aplica.

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- *Liderazgo.
- *Facilidad de comunicación oral y escrita.
- *Empatía.
- *Proactividades.
- *Capacidad de trabajo en equipo.

REQUISITOS ADICIONALES

- *Disponibilidad inmediata.
- *Trabajo bajo presión.

CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES: | DETALLE: |
|-----------------------|---|
| LUGAR DE PRESTACIÓN | HOSPITAL DE APOYO CAJABAMBA - RED DE SALUD CAJABAMBA |
| DURACIÓN DEL CONTRATO | Desde la fecha de inicio de contrato, hasta el 31 de diciembre de 2023 (sujeto a renovación). |
| REMUNERACIÓN MENSUAL | S/2,964.19 (Dos mil novecientos sesenta y cuatro con 19/100 soles) mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al trabajador. |
| OTRAS CONDICIONES | No tener impedimentos para contratar con el Estado, No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente. No tener deudas por concepto de pensión alimenticia, No estar inscrito en el REDERECI. |



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 Dirección Regional de Salud Cajamarca
 Lic. Psic. Luis Ortiz Carranza
 C.Ps.P. 18041
 DIRECTOR RED DE SALUD CAJABAMBA



GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA
 DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA
 RED DE SALUD CAJABAMBA

Cristina Lisseth Díaz Osorio
 ICAT. 12B
 Directora Ejecutiva de Desarrollo de RR. HH